



Dmitri Koukharev, economista, supervisor bancario y microfinanciero; evaluador de Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).

EL ROL DEL ANALISTA DE CRÉDITO

Reflexionen un poco en el rol que tiene el oficial de cumplimiento frente a las amenazas del lavado de activos. Porque de esa reflexión sobre el rol que tenemos dependerá si el sistema funciona o no. Quiero mencionar algunas cosas que me han pasado en la supervisión de algunas microfinancieras hace algunos años, donde íbamos a ver qué pasaba. Las respuestas de algunos directores era interesante: aquí no lavaban dinero, para qué van hablar de este tema si aquí nadie lava nada, con esa idea el

sistema de prevención no funciona. Lo peor es creer que nunca pasa eso dentro de su institución. Es vivir ciego a la realidad.

El rol del analista de crédito. Pensemos que lo somos, tiene metas por cumplir con el cliente y la empresa. Si tiene encima una economía que está creciendo poco, cuál será su realidad, el riesgo de no seguir colocando y reducir sus ingresos personales será alto, teniendo una carga familiar encima. Viene el jefe y le dice, eres el mejor, creo que debemos seguir colocando y le pone

nuevas metas con promesas de ascenso. El tipo acepta, convencido por el aliento del jefe. Coloca 50 millones en el año, le pide y él acepta. Se pone el reto y avanza con decisión, va llegando a la meta cuando aparece el oficial de cumplimiento y le comenta: sabes, he notado el crecimiento de tu cartera, pero me está preocupando, estás entregando crédito muy rápidamente, como que no estás analizando mucho a los clientes. Deberías tener mayor cuidado. En medio de este escenario es que se suele trabajar. Entonces qué

se debe hacer. Cómo reaccionar a esta realidad.

Todos nos hemos dado cuenta que cumplir una serie de normas y procedimientos a nivel estándar es tedioso y resulta complicado. La tendencia internacional es adoptar un sistema basado en riesgo, identificar bien dónde están los riesgos mayores, intermedios y menores. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) tiene en ese sentido una serie de normas que según cada institución y país se puede adoptar para el manejo de los riesgos. Parte de ese espíritu se está pre publicando el reglamento de gestión de riesgos PLAFT.

¿Qué pasa si otorgué un crédito mal?

Bueno me jalarán la oreja, no trabajaré en la institución, pero eso no es todo. Hay que estar atentos a los riesgos con mayor rigurosidad. No se puede otorgar crédito por otorgar, por cumplir metas, por estar dentro de las metas del mes. Si dudas que el cliente no está haciendo bien las cosas o no tiene claridad de su negocio, mejor no establezco relaciones, por más que me cueste y afecte a la cartera. Esto obedece a un tema de ética. Cuando hablamos de gobierno corporativo, de una empresa exitosa a largo plazo, debemos buscar que todas aquellas personas que trabajan en el equipo sean muy sólidos éticamente, más aquellos que trabajan con el público. Con eso vamos diferenciando el riesgo de lavado del resto.

¿Dónde empieza el sistema de lucha contra el lavado de activos? En los sujetos obligados, aquellos que tienen trato directo con los clientes son los que tienen que conocerlos mejor. Los que tienen que decirnos cuándo hay algo que les llame la atención.

Para que esto funcione, debe partir del Directorio, si dice que no hay riesgo y no le importa implementar un sistema, qué esperamos del equipo en pleno. Sé que las empresas consideran como un costo el tema de implementar un sistema de prevención de lavado de activos y no como una inversión.

Muchas de las captaciones que se hacen para los analistas de crédito resultan ser muy aburridas y largas, un montón de normas y leyes donde se le hace responsable de los riesgos. No se les motiva, no saben muchas veces ni cómo abordar el tema y sobreviven bajo presión.

¿Qué se tiene que hacer para que el analista de créditos haga su trabajo adecuadamente?



Consejos para tener en cuenta

SI TENGO LOS CONTROLES establecidos adecuadamente puede controlar cualquier zona de riesgo. Los oficiales de cumplimiento deben explicar las razones por las cuales estableció una zona de bajo o alto riesgo. Dependen mucho del oficial de cumplimiento involucrar al Directorio en la prevención en el lavado de activos, convencer que así se conocerá mejor al cliente y se podrá ofrecer más productos. El oficial de cumplimiento no debería ser conocido por el cliente, bueno no estamos en países de alto riesgo, pero es mejor tener a estas personas con un perfil poco conocido ante el público.

- 1.- La empresa tiene que identificar, evaluar y mitigar los riesgos. Eso es básico y para eso tiene que invertirse en un buen sistema. Eso cuida a todos.
- 2.- Debemos establecer una matriz de riesgo.
- 3.- Tener un sistema de comunicación permanente con las personas que tienen contacto permanente con la gen-

te para que reporten cosas extrañas. Analizar bien al cliente, sus acciones, ventas, productos, etc.

¿Me cuesta eso mucho? No, sólo saber preguntar y reportar. Hay que estar informado y reportar bien. Recordar cada cliente y zona es diferente. Es mi responsabilidad cuidar a la empresa. Aquellos que reciben al cliente son los que mejor lo conocen.

Hay que establecer los incentivos correctos para evitar que el analista de crédito deje de tener el cuidado correspondiente en cuidar su cartera. Si yo como analista tengo que cumplir las metas que me demanda la empresa y mi gerente de crédito y sabe cómo estimular, por el otro lado tengo el tema de cumplimiento, sin incentivo alguno, más allá de que me asusten con la cárcel, pues voy a tener muchas dudas.

Puntos a recordar. Todo parte del Directorio y la Gerencia, las decisiones de ellos son fundamentales para establecer un sistema de prevención de lavado de activos. Los que están poco comprometidos con el negocio, normalmente fracasan.

Cómo se sienten como analistas de crédito, ya se pusieron en los zapatos de ellos, asustados o motivados. Pensemos bien, nosotros no debemos solo colocar por hacer negocio sino por hacer las cosas bien, con ética.